Misión: "Contribuir al Desarrollo Agrario sostenible y competitivo del País, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas"

DECLARACIÓN JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 24 de noviembre de 2021

Quienes suscriben Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Ministro Moisés Santiago Bertoni Hicar con C. I. Nº 752.011 y Coordinador General del proyecto Ing. Agr. José Serrati con C. I. Nº 965.222 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:	714
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"- CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 4423/OC-PR
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	CP N° 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL CENSO AGROPECUARIO NACIONAL – CAN 2021 – AD REFERENDUM REPROGRAMACION - ID: 393.425
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	US$ 15.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América quince millones) aprobado por Ley 6300/2019 Monto en Gs.: 102.332.100.000 del total del préstamo según PEP Tipo de cambio BCP: 6.822,14 Fecha de tipo de cambio 24/11/2021
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	Gs. : 183.207.048 (Guaraníes: Ciento ochenta y tres millones doscientos siete mil cuarenta y ocho).
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	Gs.: 167.098.900 (Guaraníes: Ciento sesenta y siete millones noventa y ocho mil novecientos).-
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LAFECHA: 23-09-2021	Gs.: 41.902.300.611

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY Nº. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa
1º) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración formulara una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.
2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – Dirección de Censo y Estadística Agropecuaria

Ing. José Serrati
Coordinador General del Proyecto

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – MINISTRO

Moisés Santiago Bertoni Hicar
Ministerio de Agricultura de Ganadería

CAN 2021